

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4098** *Resolución de 1 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Daganzo (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 25, de 30 de enero de 2023, se ha publicado anuncio referente a las bases y convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía del cuerpo de Policía Local (funcionario), del Ayuntamiento de Daganzo de Arriba (Madrid), asimilado al subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, perteneciente a la oferta de empleo público de 2020, por el sistema selectivo de concurso-oposición libre.

Las bases íntegras de la convocatoria están publicadas en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Daganzo (<https://www.ayto-daganzo.org/sede-electronica>).

Daganzo de Arriba, 1 de febrero de 2023.–El Alcalde, Manuel Jurado Marrufo.